



NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2021/027

Ginebra, 25 de marzo de 2021

ASUNTO:

Decimonovena reunión de la Conferencia de las Partes

1. Como se informó a las Partes en la Notificación a las Partes No. 2021/024 del 16 de marzo de 2021, Costa Rica ha tenido que retirar formalmente su oferta de acoger la 19ª reunión de la Conferencia de las Partes (CoP19) en 2022.
2. Como medida de contingencia estándar, la Secretaría ha reservado instalaciones de reuniones en Ginebra para celebrar la CoP19 del 9 al 21 de julio de 2022
3. No obstante, tras informar al Comité Permanente de su intención de hacerlo, la Secretaría solicita por la presente declaraciones de interés de otra Parte (o Partes) para acoger (o co-acoger) la CoP19 en el segundo semestre de 2022.
4. Tras la recepción de una declaración de interés, la Secretaría proporcionará a la Parte interesada una copia del Acuerdo de País Anfitrión que deberá ser firmado por el país anfitrión y la Secretaría, así como de la Declaración de Requisitos provisional, que es parte integrante del Acuerdo de País Anfitrión. La Secretaría también estará encantada de proporcionar cualquier otra información que pueda necesitar una posible Parte anfitriona.
5. Se ruega a las Partes interesadas que se pongan en contacto con la Secretaría lo antes posible y, a más tardar, el 30 de junio de 2021.